

Antonio de Ciudad Real

“De los conventos del Teúl y Xuchipila, y cómo el padre comisario envió quien los visitase”

p. 97-98

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo II

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Con todo esto, para mayor quietud de aquella provincia de Michoacán, publicó el padre Ponce, comisario general de la Nueva España, una cédula real que el padre comisario general de Indias le había enviado en que mandaba el rey que, conforme a un breve de Pío V, no sean removidos los comisarios de las provincias de las Indias de sus oficios, aunque se tenga capítulo general de la orden, sino que continúen el ejercerlos hasta que lleguen los proveídos en sus lugares por el general o por quien tuviere su comisión para proveerlos; y presentada esta cédula en la Audiencia real de Guadalajara fue por ella obedecida, proveyendo que si quería el padre comisario alguna cosa en su cumplimiento que la proveerían en virtud de la dicha cédula; esta misma cédula envió también a México el padre comisario con las patentes sobredichas, y aunque en virtud de ella no se proveyó entonces nada, todavía se descubrió y sacó en limpio que la misma Audiencia de México, el año de setenta y ocho, había proveído, que en virtud de otra cédula del mismo tenor, continuase su oficio el padre fray Rodrigo de Sequera, que a la sazón era comisario general de la Nueva España, y él le continuó, por virtud del dicho breve, después de haber expirado el padre Capite Fontium, ministro general, con cuya comisión regía estas provincias; también con esta diligencia pareció en el oficio del secretario de la Audiencia la dicha cédula y el breve y lo proveído en virtud dello, que no fue poca dicha. Todo esto se verá adelante, pero pónese aquí para mayor claridad de lo que se ha de decir y para que se entiendan mejor las marañas, embustes y mentiras que se ordenaron y tramaron para que la verdad se escureciese y pereciese la justicia.

[CAPÍTULO LXXVII]

De los conventos del Teúl y Xuchipila, y cómo el padre comisario envió quien los visitase

Habiendo el padre comisario general visitado el convento de Guadalajara, como queda dicho, y queriendo ir a visitar otros dos, que son el de Xuchipila y el del Teúl, los cuales están muy a trasmano y fuera de comarca, y en lugares peligrosos por los chichimecas, y estando ya de camino para ir a ellos, cargaron dél muchos frailes y le requirieron que no lo

hiciese, atento que era camino muy peligroso y poner en riesgo su vida en lo que se podía hacer por tercera persona. Por esta importunación y requerimientos, y por otras causas que se juntaron, dejó el padre comisario aquella jornada y envió en su lugar a un fraile viejo y muy honrado que había sido muchas veces difinidor en aquella provincia. Éste visitó los dichos dos conventos, de los cuales se dirá en este lugar brevemente como de los demás, según la relación que dellos dieron al padre comisario general sus guardianes.

El convento de Xuchipila es pequeño, hecho de adobes, tiene una bonita huerta en que se dan muchas y muy buenas uvas y biznagas de las de España, que sirven de mondadientes; su vocación es de nuestro padre San Francisco y moraban en él dos frailes; el pueblo es de trescientos vecinos, indios cazcanes, que hablan una lengua que parece algún tanto a la mexicana, y desta nación y lengua son los demás de aquella guardianía, que serán otros tantos; todos caen en el obispado y jurisdicción de Guadalajara, y está Xuchipila de aquella cibdad como diez y seis leguas; moraban allí algunos españoles y hay presidio de soldados para acompañar a los que van de Guadalajara allá y desde allá a Teúl, por respeto de los chichimecas.

No lejos de Xuchipila está una sierra muy alta y muy fuerte, la que llaman el Mistón, donde los años pasados se recogieron y hicieron fuertes los indios de aquella comarca, sin quererse rendir a los españoles en mucho tiempo, hasta que don Antonio de Mendoza, que entonces era virrey de la Nueva España, salió de México para ir allá y con mucha gente y tiros gruesos de artillería, hizo combatir el fuerte y así se dieron los indios y quedó la tierra pacífica.

El convento del Teúl (cuya vocación es de San Juan Baptista), es una casita tan pequeña, que no tenía entonces más de dos celdas muy ruines hechas de adobes, en las cuales moraban dos religiosos que allí residen. El pueblo es pequeño, que aun no tenía ciento y cincuenta indios, y como otros tantos había entonces en lo restante de la guardianía convertidos y de paz. Todos hablan la lengua cazcana y caen en el obispado y jurisdicción de Guadalajara. Está el Teúl a ocho leguas de Xuchipila, todas de tierra de guerra, y diez y seis de Guadalajara, de camino muy áspero, aunque no muy peligroso; con estos indios del Teúl confinan otros muchos infieles y gente de guerra, y otros algunos de paz, aunque no están convertidos. Por allí, por el Teúl, se pasa para ir desde Guadalajara a Zacatecas.